



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28399

07/02/2018

73394

AUTOR/A: CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego (GCS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, en la siguiente tabla se muestra el gasto realizado por la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en la provincia de Almería en el año 2017:

#### GASTO REALIZADO POR MINECO EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA AÑO 2017 (Miles de euros)

ORGÁNICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2709- DG Comercio Internacional e Inversiones	431N	483	27,06
2709-DG Comercio Internacional e Inversiones	431N	62003	158,58
2712-SG Ciencia e Innovación	463B	823	266,26
2712-SG Ciencia e Innovación	463B	833	713,49
2716 DG Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa	422M	83300	1.915,71
<b>Total</b>			<b>3.081,10</b>

Donde DG: Dirección General y SG: Secretaría General

Asimismo, en la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa del citado Ministerio, de acuerdo con el Sistema de Información Contable del Instituto Nacional de Estadística (INE), la ejecución presupuestaria en Almería durante el 2017 ha sido la siguiente:

Cap. 4		Cap. 6		Cap. 7		Cap. 8	
Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe
-----	0,00	27.101.923C.630	2.399,77	27.101.923C.760	24.284,24	-----	0,00

Respecto a la Secretaría de Estado de Comercio, cabe indicar que en el “Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España” (en adelante el Plan Integral), que el Gobierno desarrolla anualmente desde el año 2013, se recogen las actuaciones y medidas del MINECO para el desarrollo de actuaciones que impulsen la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral tiene como objetivo prioritario crear las condiciones más favorables en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.



En este ámbito, el Gobierno, a través del MINECO, suscribió en el 2017 un Convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio de España para el desarrollo de los programas de actuación del Plan Integral de ese año. Dentro del mencionado Convenio y en la partida presupuestaria 782 del capítulo 7 “transferencias de capital” de los Presupuestos Generales del Estado figura la aportación de 1.890.768 euros. A su vez la Cámara de Comercio de España realizó, por su parte, una aportación de 4.509.232 euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, correspondientes al Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020. La dotación económica global de las acciones desarrolladas ascendió a 6.400.000 euros con una regionalización del presupuesto por Comunidades Autónomas según los criterios establecidos en el propio Convenio.

Concretamente, la dotación presupuestaria que correspondió a la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a 676.884 euros. El grado de ejecución de este presupuesto en la Comunidad Autónoma de Andalucía alcanzó el 68,18%, con un importe asociado a ejecución de 461.493, lo que ha supuesto que en la provincia de Almería se desarrollen 25 diagnósticos de punto de venta en Pequeñas y Medianas Empresas comerciales, 2 actividades divulgativas de innovación con 53 asistentes y 1 campaña de dinamización comercial con 80 comercios beneficiados.

Por otra parte, cabe señalar que se efectúa una convocatoria a nivel nacional para la realización de proyectos singulares que conlleven la transformación de equipamientos comerciales y la adopción de acciones especiales de modernización comercial en zonas de gran afluencia turística o municipios con régimen de libertad de apertura, dentro del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (Boletín Oficial del Estado nº141, de 14 de junio de 2017), en la que ha resultó adjudicatario un proyecto en la provincia de Almería para la adecuación y peatonalización del Centro Comercial Abierto de Vera con una ayuda de 118.898,54 euros.

Además, con cargo al capítulo 4 se han asignado 25.934,16 euros para dos becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.

Por otra parte, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del MINECO y de los organismos y entidades públicas que tiene adscritos, no está territorializado. La mayor parte de los recursos dirigidos al Sistema Español de Ciencia y Tecnología son gestionados por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). En ambos casos el presupuesto correspondiente (capítulos 4, 6, 7 y 8) se destina a la financiación de actuaciones de I+D+I a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, realizándose la concesión de las ayudas de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación y basándose en la excelencia científica y tecnológica. Por consiguiente, las concesiones de ayudas que han recaído en una provincia determinada dependerán de los proyectos presentados y concedidos tras su evaluación. Por este motivo no cabe dar respuesta a la pregunta sobre partidas presupuestarias destinadas a una Comunidad Autónoma o provincia. Por la misma razón, al no existir partidas regionalizadas, no se puede hablar de nivel de ejecución.

Madrid, 16 de abril de 2018

